

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28487** *ESTUCOS Y PINTURAS LOGUCAL, S.L.*

D.^a Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 37/2012, a instancia de Fernando Aizcorbe Solar, contra "Estucos y Pinturas Logucal, S.L.", en la que con fecha 16 de octubre de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada "Estucos y Pinturas Logucal, S.L.", con CIF B 39014097 en situación de insolvencia parcial por importe de 37.731,83 euros a favor de Fernando Aizcorbe Solar, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 16 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071417-1